



MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JOSÉ DEL ALTO
 PROVINCIA JAEN -REGION CAJAMARCA
 RUC:20311257235



ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN TECNICA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN COMPARACION DE PRECIOS N°001-2023-MDSJA/OEC, ADQUISICION DE TUBERIA Y OTROS PARA DIFERENTES ACTIVIDADES DEL AREA TECNICA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSE DEL ALTO

SIENDO LAS 08:57 am del día, en los ambientes de la unidad de LOGISTICA, sitio en Av. Jaén 440- San José del alto, el miembro del OEC, quien llevara a cabo el acto de admisión, calificación, evaluación y otorgamiento de la buena pro del procedimiento de selección **COMPRE 001-2023-MDSJA/OEC** convocado para **ADQUISICION DE TUBERIA Y OTROS PARA DIFERENTES ACTIVIDADES DEL AREA TECNICA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSE DEL ALTO**

El miembro del OEC, de un alcance general del procedimiento de selección, para tal efecto se cuenta con la lista de participantes inscritos al procedimiento de selección:

LISTA DE PARTICIPANTES:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social
1	Proveedor con RUC	10445913818	VASQUEZ VIZCONDE JOSUNE
2	Proveedor con RUC	10751465403	BAUTISTA PEREZ HERLES EMILIO
3	Proveedor con RUC	20602125867	DEMAPRO E.I.R.L.

De los cuales han presentado sus ofertas los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	MONTO
1	Proveedor con RUC	10445913818	VASQUEZ VIZCONDE JOSUNE	S/ 63,601.50
2	Proveedor con RUC	10751465403	BAUTISTA PEREZ HERLES EMILIO	S/ 62,361.50
3	Proveedor con RUC	20602125867	DEMAPRO E.I.R.L.	S/ 64,325.50

Acto seguido se procedió a la verificación de la documentación obligatoria a fin de llevar a cabo la etapa de admisión de propuestas en conformidad al siguiente detalle:

Con la finalidad de otorgar la buena pro en el procedimiento de selección de comparación de precios COMPRE-SM-001-2023-MDSA/OEC-1, al postor que cotizo el menor precio y que cumpla con los términos de referencias requeridos para la **ADQUISICION DE TUBERIA Y OTROS PARA DIFERENTES ACTIVIDADES DEL AREA TECNICA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSE DEL ALTO**

cumpliendo con el Art. 98 y 99 del reglamento de la ley de contrataciones del estado:

99.1 emitido el informe favorable el que se refiere el numeral 98.2 del artículo 98, del RLCE, el órgano encargado de las contrataciones solicita y obtiene, de forma física o electrónica, un mínimo de tres (3) cotizaciones que cumplan con el previsto solicitado de cotización, las que son acompañadas con declaraciones juradas de los proveedores de no encontrarse impedido para contratar con el estado. La entidad otorga la buena pro a la cotización de menor precio, debiendo verificar previniendo que el proveedor cuente con inscripción vigente en el RNP.

99.2 El otorgamiento de la buena pro lo realiza el OEC mediante publicación en el SEACE, debiendo registrar la solicitud de cotización cuando corresponda, las cotizaciones obtenidas y el acta respectiva de la buena pro.

Precisado lo anterior, es importante mencionar que los procesos de contratación pública se desarrollan sobre la base de los **principios contemplados** en el **artículo 2 de la ley del TUO de Contrataciones del estado**, los cuales sirven como criterio de interpretación para la aplicación de la normativa de contrataciones del estado. De esta forma, atendiendo al principio de "**Eficacia y Eficiencia**", el proceso de contratación pública y las decisiones que se adoptan para su ejecución, deben encontrarse **orientadas al cumplimiento de fines, objetivos y metas institucionales**; priorizando éstos sobre la realización de formalidades no esenciales, a fin de garantizar

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSÉ DEL ALTO
 Lic. Tomujip Manuel Córdoba Ordóñez
 Jefe de la Unidad de Logística



MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JOSÉ DEL ALTO
PROVINCIA JAEN -REGION CAJAMARCA
RUC:20311257235



la efectiva y oportuna satisfacción del interés público, bajo condiciones de calidad, y con el mejor uso de los recursos públicos.

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

En cumplimiento con los documentos entregados para el procedimiento de comparación de precios, con el cuadro comparativo, se resuelve OTORGAR LA BUENA PRO en el procedimiento de selección **COMPRESM-001-2023-MDSJA/OEC-1, al postor que cotizo el menor precio y que cumpla con los términos de referencias requeridos: a la empresa BAUTISTA PEREZ HERLES EMILIO CON RUC: 10751465403, por el monto de S/ 62,361.50 (Sesenta dos mil, trescientos sesentauno con 50/100 SOLES) para la ADQUISICION DE TUBERIA Y OTROS PARA DIFERENTES ACTIVIDADES DEL AREA TECNICA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSE DEL ALTO**

Acto seguido se dispone para su publicación en el SEACE, y la remisión de expediente de contrataciones del presente procedimiento, al Órgano encargado de las contrataciones de la entidad una vez consentida de la Buena Pro, para el cumplimiento de los Actos de formalización y verificación posterior de acuerdo con lo establecido el Art. 64° del reglamento de contrataciones, numeral 64.5 y 64.6.

Siendo las 10:30am horas del mismo día, mes y año se dio por culminado el presente procedimiento, firmado en señal de conformidad.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JOSÉ DEL ALTO

Lic. Tomcjp Manuel Cordova Ordoñez
Jefe de la Unidad de Logística

MIEMBRO DEL OEC:
LIC. TOMCJIP MANUEL CORDOVA ORDOÑEZ